

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

21 DE ABRIL DE 2026.

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Israel López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman la fracción VII del artículo 3 y la fracción II del artículo 28 de la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Estatal de Planeación.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción IX al apartado G del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
7. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta al titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca y a las dependencias que resulten competentes, a remitir

a esta soberanía un informe detallado sobre el estado que guarda la implementación del programa denominado "senderos seguros". Dicho informe deberá incluir, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes aspectos: los montos presupuestales autorizados, ejercidos y su origen; las etapas de planeación, ejecución y evaluación contempladas; los criterios técnicos, operativos y de seguridad considerados en su diseño e implementación; el avance físico y financiero del programa; los beneficios proyectados y alcanzados a la fecha; así como las acciones específicas implementadas para garantizar su funcionalidad, eficacia y condiciones de seguridad. Lo anterior, con la finalidad de fortalecer los principios de transparencia y rendición de cuentas, así como de brindar certeza a la ciudadanía respecto a la correcta implementación, alcance y resultados del referido programa.

8. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a las titulares del sistema de transporte colectivo metropolitano citybus Oaxaca y de la Secretaría de Movilidad para que en coordinación a sus facultades y atribuciones, mejoren el trayecto de los autobuses permisionarios binnibus; diseñen a la brevedad el carril exclusivo (confinado) y se evite con ello la utilización de carriles centrales o carriles en sentido contrario para su ruta troncal; asimismo, se solicita respetuosamente al director de la policía vial del estado gire indicaciones a los elementos de tránsito a fin de agilizar el tránsito vehicular y eviten pausas de circulación en preferencia de los autobuses arriba señalados.
9. Lectura y aprobación de la convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al Primer Receso de sesiones del Segundo año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
10. Asuntos Generales.